

CIRCULAR N° 2.292



Distinguido agremiado :

Le adjuntamos a la presente, fotocopia del borrador del Acta N° 322, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado día 16 de Febrero de 2023.

Sin otro particular, atentamente le saluda.

Barcelona, 15 de Marzo de 2.023.



Fdo.: POL SERRATOSA FANDOS
SECRETARIO

CIRCULAR Núm. 2.292



Distingit agremiat :

Li adjuntem a la present, fotocòpia de l'esborrany de l'Acta nº 322, corresponent a l'Assemblea General Ordinària celebrada el passat dia 16 de febrer de 20223.

Sense cap altre esment, rebi una cordial salutació.

Barcelona, 15 de març de 2023.



**Signat: POL SERRATOSA FANDOS
SECRETARIO**

ACTA N° 322

=====

En la ciudad de Barcelona, siendo las diez horas del día 16 de Febrero de 2.023, se reúnen los representantes legales de las empresas agremiadas citadas al margen en Junta General Ordinaria de Asociados, actúa como Presidente, el que lo es del Gremio, Sr. D. Ángel Mañez Revoltós, y como Secretario el que lo es de dicha Junta Sr. D. Pol Serratosa Fandos, bajo el siguiente Orden del Día :

- 1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA ANTERIOR N° 321.
(Borrador que se adjunta a la presente Convocatoria)
- 2) CUENTAS GREMIO 2.022.
- 3) PRESUPUESTO 2.023.
- 4) PUNTOS INFORMATIVOS :
DESARROLLO y PROMOCIÓN DEL GREMIO 2.022.
FERIA SEAFOOD 2.023.
- 5) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con la asistencia de 34 agremiados que representan el 89,47% de la totalidad, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión, informando de la decisión tomada por la Vice-Presidente del Gremio, Sra. Dña. María Pastor Durán de renunciar, por motivos laborales, de todos sus cargos en el Gremio.

A continuación, el Sr. Mañez, prosigue con el primer punto de Orden del Día, referido a "APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA ANTERIOR N° 321". El Sr. Presidente recuerda que juntamente con la Convocatoria a la presente Asamblea se adjuntó copia del borrador del acta N° 321, que se somete a su aprobación por todos los presentes. La Asamblea aprueba por unanimidad el borrador presentado correspondiente al Acta N° 321.

Antes de proceder con el 2º punto del Orden del Día, aprovecha el Sr. Presidente para explicar el contenido del sobre nominativo que se ha entregado a la entrada de la Asamblea. Comenta el Sr. Mañez, que dentro del sobre hay la siguiente documentación :

- Instrucción Control de Plagas,
- Documento de compensación de compras con tarjeta verde entre empresas Consignatarias. (Hay que firmarlo y sellarlo para devolverlo a las Oficinas Gremiales a la mayor brevedad),
- Circular N° 2.289, Tipos de Interés del Banc de Sabadell del 1º Trimestre 2.023,
- Nota Informativa, sobre la Comisión Europea y la auditoria sanitaria al Estado Español,
- Nota Informativa, sobre el estado de los Servidores Informáticos de las empresas, y,
- El resumen de la Actividad realizada por el Gremio en el ámbito de desarrollo y promoción durante el año 2.022.

Respecto al 2º punto del Orden del Día, “CUENTAS GREMIO 2.022”, comenta el Sr. Presidente que se remitieron las Cuentas Gremiales que se someten a su aprobación en la presente Asamblea. Ninguno de los presentes se manifiesta al respecto, aprobándose por unanimidad de los asistentes la Cuentas del Gremio 2.022.

En cuanto al 3º Punto del Orden de Día, “PRESUPUESTO 2.023”, el Sr. Presidente comenta que como viene siendo habitual el presupuesto presentado es totalmente real. Explica el Sr. Mañez que en los últimos años se han ido cubriendo las cuentas gremiales con los cánones de entrada aportados por las nuevas incorporaciones de agremiados, pero que, a la vista de los últimos cambios habidos, la tendencia ha cambiado y no se prevé que se produzcan nuevas incorporaciones. Por lo tanto, la Junta Directiva propone aumentar el canon mensual de los actuales 825,00€/mes por agremiado a 900,00€/mes, a partir del próximo mes de Marzo. Explica el Sr. Presidente, que si a final de año no se ha cubierto el presupuesto presentado se debatirá si efectuar una derrama extraordinaria o cumplimentarlo con los fondos gremiales. Interviene un agremiado expresando que tenemos que asumir que cada vez son menos las empresas agremiadas, siendo actualmente 38 empresas en el Mercat del Peix. Finalmente, tras esta intervención, la Asamblea General aprueba por unanimidad el presupuesto 2.023 presentado y el aumento del importe del canon mensual que quedará fijado en 900,00€/mes por agremiado.

Seguidamente se pasa al 4º punto del Orden del Día, “PUNTOS INFORMATIVOS, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL GREMIO 2.022, FERIA SEAFOOD 2.023”, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Durán para que dé las oportunas explicaciones sobre el tema. El Sr. Durán, explica detalladamente el citado Resumen de la Actividad en el Ámbito del Desarrollo y Promoción del año 2.022. Como cada año, recuerda el Sr. Durán que toda esta información se encuentra a disposición de cualquier agremiado en las oficinas gremiales y que el Observatorio de los Productos de la Pesca ha sido enviado a todos los agremiados vía e-mail. Aprovecha el Sr. Durán para ceder la palabra a la Sra. Llum Ortega quien explica el tema de la próxima Feria Seafood 2022, y la participación del Gremio. La Sra. Ortega comenta que el Gremio, juntamente con Mercabarna estará presente en dicha Feria con un Stand propio de 43m². Explica Llum que lo que se pretende es que este Stand sea un punto de encuentro y que las empresas agremiadas puedan aprovecharlo, sobre todo teniendo en cuenta el gran coste económico que representa. Explica, igualmente, que se pretende organizar “misiones comerciales” por lo que solicita empresas voluntarias para estar presentes en el Stand como representación de nuestro colectivo. Como empresas voluntarias se presentan Serafi, Ortefish, Sardanet, Otabarna, BCN de Peixos, Lesemar, Peixos Madir, Hnos. Bando, Csg. Mediterranea y Silamar. Además, las empresas Pasapesca y Barrufet, que tienen Stand propio se ha ofrecido para cubrir alguna vacante. Continuando con su intervención, la Sra. Ortega explica la campaña #JoMenjoPeix

y las actuaciones llevadas a cabo, solicitando, nuevamente, la colaboración de las empresas agremiadas enviando fotos y videos cortos para darle contenido. De la misma forma explica, que se mantiene la colaboración con el programa de TV3 "Tot es Mou" con la chef Carme Ruscalleda, con Catalunya Radio y la colaboración con la Fundación Sarda y su campaña "Peixos de Mercat". También informa la Sra. Ortega que el próximo día 27 de Febrero, se llevará a cabo una filmación en el Mercado para actualizar el video corporativo del Gremio.

En el 5º punto del Orden del Día, "RUEGOS Y PREGUNTAS", interviene un agremiado solicitando si se pueden remitir a los agremiados las actas de las reuniones de la "Taula de Coordinació Intersectorial del Peix". Le responde el Sr. Durán, que sin problema alguno ya que son de acceso público. Interviene otro agremiado preguntando por el estado de la sentencia de la ACco. Igualmente le contesta el Sr. Durán explicando que se ha interpuesto el pertinente recurso y todavía, a esta fecha, no hay más noticias. Igualmente, otro agremiado pregunta por el "Patio de Cajas" y por el saldo pendiente por las obras de adecuación del Mercado, siendo contestado por el Sr. Mañez explicando que se han llevado a cabo varias reuniones con la Dirección de Mercabarna y de momento no se ha llegado a acuerdo alguno. Comenta el Sr. Presidente que actualmente quedan por aplicar a las obras, + o - 2 millones de euros, ante lo cual, dicho agremiado pregunta si no se podrían destinar a la climatización del Mercado, contestándosele que está incluido en la negociación.

Interviene otro agremiado comentando su caso particular en el que un roedor ha anidado en la oficina de su casilla. Explica, nuevamente, el Sr. Durán las diferentes reuniones llevadas a cabo con Mercabarna y las actuaciones que ha implantado, comentado, que, al ser un espacio privativo de la empresa, en este caso lo debe solucionar la propia empresa. Se abre un pequeño debate con casos particulares sobre este tema en el que se consensua que se deben extremar las acciones de limpieza, tal y como se marca en la instrucción de Control de Plagas repartida y en las diferentes actualizaciones del Manual de APPCC.

Tras estas intervenciones, y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las diez horas y dieciocho minutos.